

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 132-04

Sesión ordinaria número ciento treinta y dos que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día nueve de noviembre de dos mil cuatro, al ser las dieciocho horas con cinco minutos, quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Manuel Fernando Alfaro Jara
Dixiana Vargas Obando
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Mainor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

REGIDORES SUPLENTES

Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco
Fernando Umaña Salas
María Ester Ruiz Mora
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS SUPLENTES

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ana Lucia Torres Montero (En propiedad)
* Marcela Retana Porras

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Mba. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

Srta. Kathia Valverde Cruz, Secretaria Municipal a.i.
Srta. Annia Picado Mesen, Asistente Secretaría Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

SINDICOS PROPIETARIOS
Olman Ureña Arguedas, con permiso

REGIDORES SUPLENTES

Jorge Gamboa Zúñiga
Roxana Campos Cubillo

SINDICOS SUPLENTES

Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorleny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarria

* No firmó la lista de asistencia final.



AGENDA

1. *Reflexión.*
2. *Aprobación del Acta ordinaria No. 131-04*
3. *Atención al Msc. Miguel Calderón Fernández, Decano Universidad Nacional.*
4. *Trámite de correspondencia.*
5. *Informe de la Alcaldesa*
6. *Trabajo e informes de Comisión*
7. *Asuntos de la Presidencia.*

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, somete a consideración de los Concejales una modificación en la agenda, con la finalidad de que luego de la comprobación del acta, se atienda al Msc. Miguel Calderón Fernández, Decano de la Universidad Nacional, el cual expondrá los resultados de un diagnóstico cantonal efectuado por la Universidad Nacional, propuesta avalada por los señores concejales, con nueve votos.

ARTICULO 1. Reflexión.

La Síndica representante del distrito Rivas, Sra. Alba Nidia Rojas Borbón, con ocasión de la celebración del día de la no violencia el próximo 25 de noviembre, se refiere un poco al tema y aprovecha la oportunidad para invitar a los presentes a la Marcha de la No-Violencia, que se llevará a cabo en el Cantón, el día antes mencionado a partir de las 10:00 a.m.

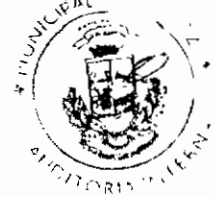
ARTICULO 2. Aprobación del Acta Ordinaria No. 131-04.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. 131-04, por no haber observaciones ni objeciones, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Atención al Msc. Miguel Calderón Fernández, Decano Universidad Nacional.

El Master Miguel Calderón Fernández hace uso de la palabra para informar que a partir del mes de junio 2004 han implementado una propuesta universitaria con la finalidad de incorporar la Universidad al desarrollo y toma de decisiones de la comunidad. Informa que el equipo de trabajo que se encuentra presente el día de hoy se encuentra conformado por el Sr. Marino Marosi, Economista Ambiental y el Master Ronald Salas.

Invita además al Concejo Municipal a participar el próximo 24 de noviembre de 8:00 a 4:00 p.m. de un debate sobre las necesidades de la región, que se llevará a cabo en las instalaciones de la misma, con la finalidad de redefinir la oferta académica.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

Posteriormente el Sr. Marino Marosi, presenta los resultados del diagnóstico comunal efectuado por la Universidad Nacional, sobre nuestro Cantón, en el cual se tocan puntos como el entorno nacional y cantonal con respecto a la economía mundial, así como las tendencias estructurales relevantes de la Zona Brunca.

De forma continua hace uso de la palabra el Master Ronald Salas Marín, Coordinador del Área Social, el cual se refiere a los propósitos de la Sede de la Universidad Nacional en la Región Brunca, así como los fines específicos de la actividad que se realizará el próximo 24 de noviembre 2004.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, aprovecha la oportunidad para solicitar al Master Miguel Calderón Fernández, Decano de la Universidad Nacional, de ser posible le conceda una reunión el día de mañana miércoles 10 de noviembre a las 9:00 a.m., reunión en la cual se hará presente además la Auditoría Interna Municipal, lo anterior con el fin de tratar el tema de un posible convenio de cooperación entre la Municipalidad de Pérez Zeledón – Universidad Nacional.

Propuesta que es avalada por el Sr. Calderón Fernández.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Lucía de Pejibaye.

Nombre	Cédula
Humberto Espinoza Quirós	1-703-303
Fernando Castro Mora	1-540-058
Mario Naranjo Mora	1-456-904
Adelio Sibaja Monge	1-600-090
Félix Araya Varela	1-614-902

SE ACUERDA: aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Lucía de Pejibaye, se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael, San Pedro.

Nombre	Cédula
Rafael Calderón Padilla	9-052-459

SE ACUERDA: aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael, San Pedro. Se aprueba en firme con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

3. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Páramo de San Miguel.

Nombre	Cédula
Román Badilla Rivera	1-478-993
José Mata Mora	1-429-255
Fernando Ilama Duarte	1-556-575
Virginia Arguedas Navarro	1-710-213
Marielos Siles Siles	1-949-342

SE ACUERDA: aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Páramo de San Miguel, se aprueba en firme con nueve votos.

4. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Herradura.

Nombre	Cédula
Orlando Villarevia Umaña	1-496-556

SE ACUERDA: aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Herradura. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Buenos Aires de Platanares.

Nombre	Cédula
Marcos Freddy Leiva Jiménez	1-792-556
Carmen Zúñiga Mora	1-578-936
Enid Fonseca Durán	9-090-201
Alvis Díaz Salazar	1-631-731
Maribel Quirós Valverde	1-863-076

SE ACUERDA: aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Buenos Aires de Platanares. Se aprueba en firme con nueve votos.

6. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Guadalupe de Pejibaye.

Nombre	Cédula
Magdalena Gamboa Rodríguez	1-902-872

SE ACUERDA: aprobar nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Guadalupe de Pejibaye.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

7. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela José María Chaverri Picado.

Nombre	Cédula
Roxana Díaz Masis	1-545-345
Lilliana Umaña Díaz	1-056-345
Luis Isidro Porras Cascante	1-426-261
Ana Rosa Menocal Chavarria	6-280-211
Edelio Vargas Bustamante	1-354-607

SE ACUERDA: aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela José María Chaverri Picado. Se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.

8. Se conoce nota suscrita por la señora Lilliam Maritza Calvo Segura, Directora Escuela Vista de Mar, Plataneros y la señora Esther Araya Guillén, Presidenta de la Junta de Educación, en la cual indican que la escuela es uní docente, y que no cuenta con una zona de recreación apropiada para los niños y niñas, además de que no cuentan con implementos deportivos, razones por las que solicita la colaboración del Concejo Municipal con seis metros de arena y 5 alcantarillas, material que será utilizado para construir un planché donde se dibujarán diversos juegos, con las alcantarillas se hará un gusano para que jueguen pasando dentro como un túnel, además los niños de primer nivel aprenderán conceptos a través de los juegos que se dibujarán.

El Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada el documento a la Alcaldía Municipal, en el entendido de que si surge alguna inquietud la misma puede ser evacuada con el síndico de Plataneros, el cual conoce bien el proyecto que se desea desarrollar.

9. Se conoce copia de OFI-073-04 CCDPZ, suscrito por el señor Ronald Solano Ortega, Administrador Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, dirigido a la Alcaldesa Municipal, en la cual remite información solicitada por esta, sobre la Cancha de Fútbol de El Carmen de Cajón.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal indica que se tome nota.

10. Se conoce documento suscrito por la señora Gladys de Marco González, Directora, Área de Conservación La Amistad-Pacífico, Ministerio de Ambiente y Energía, en la cual da respuesta a documento TRA-618-04-USM, y al respecto indica que comunidades como Alto de Jaular, Chimirol, Santa Elena, San Jerónimo, Cedral, han manifestado el interés de contar con un sendero de acceso al Parque Nacional Chirripó, que inicie en su centro de población, tal como sucede con las rutas de ingreso vía Herradura-Urán y San Gerardo -Crestones.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

En razón de lo anterior indica que con base en el Plan de Manejo del Parque Nacional Chirripó, y el reglamento existente, y de acuerdo a la zonificación, no se consideran opciones para establecer nuevas rutas de acceso, ya que se estaría transitando por zonas de vida y sectores que de acuerdo a la planificación fueron destinadas para investigación científica, recuperación o para la protección absoluta. Manifiesta que existen situaciones de impacto y efecto relacionadas en el incremento de la actividad turística que afectan el desarrollo del parque, por tal motivo no debe ser visto únicamente con ojos económicos, debe buscarse un equilibrio biológico y la calidad y salud de los ecosistemas, por cuanto sería irresponsable inducir la apertura de nuevos senderos.

El Regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal traslada la nota a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Teresa de Cajón.

El regidor Francisco Ureña Segura, añade al respecto que el Ministerio de Ambiente y Energía, preocupado por la situación, desea que el Concejo Municipal le atienda aproximadamente unos 30 minutos en una sesión municipal, con la finalidad de conversar sobre el tema.

El Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, solicita al regidor Ureña Segura coordinar una posible fecha de audiencia para los meses de enero o febrero próximos.

11. Se conoce MEM-130-04-UAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Encargada de Archivo Central, mediante el cual informa que en la gaceta N° 212, del 29 de octubre 2004, página 2, se publicó ***Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública***.

El Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que se tome nota, por cuanto dicha ley se encuentra en análisis por parte del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.

12. Se conoce nota DRB-938-2004, suscrita por M.B.A, Luis Guillermo Sánchez Solís, Director A y A, Región Brunca, mediante la cual indica que son preocupantes las palabras empleadas por el señor Misael Fernández Cruz, Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores, ya que parece ser reflejo de una crisis de credibilidad que ha contaminado a la ciudadanía costarricense, por lo tanto insta al señor Misael Fernández, que si estima que existen "patrañas" actuaciones "arbitrarias e irresponsables" por parte de dicha institución, o si consta de un expediente con "evidencia de alto nivel de corrupción" como lo afirma, lo denuncie sin demora ante las autoridades judiciales. Indica que como representante de dicha institución informa como lo ha venido haciendo a ésta Municipalidad y a la Asociación de Desarrollo de Daniel Flores sobre el proyecto Montegeneral y los 2.4 Kilómetros de tubería comprometida de instalar para mejorar el suministro de agua potable a dicha comunidad, sectores aledaños y el mismo proyecto.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

Señala que documento reciente dirigido a la señora Kemly Jiménez Tabash, explica que las fuertes lluvias suscitaron daños en la fuente principal de abastecimiento en Pérez Zeledón, razón por la cual fue necesario efectuar obras de rehabilitación durante los meses de setiembre y octubre. Posteriormente mediante nota el 25 de octubre 2004, se comunicó a las autoridades superiores del A y A y a la Alcaldesa Municipal, que el 1 de noviembre del 2004, iniciarían los trabajos de instalación de la línea mencionada, desde Abonos Agro hasta el IDA, lo cual es un hecho pues cuadrillas del A y A están realizando la obra con un avance a la fecha del 10%.

EL Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada copia de la nota a la Asociación de Desarrollo Integral Daniel Flores.

13. Se conoce OFI-140-04-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, en el cual propone que la reunión de trabajo que se encuentra pendiente, a fin de tratar temas relacionados con el informe parcial derivado del "Estudio Especial de Auditoría: Evaluación del proceso administrativo en la Unidad de Recursos Humanos", se realice durante la semana del 22 al 26 de noviembre, el día y hora que éste Concejo estime pertinente, ya que durante la presente y próxima semana se trabajará en la elaboración del plan anual de trabajo, según los lineamientos de la Contraloría General de La República.

El Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, luego de consultar a los señores concejales, define como fecha de reunión con la Auditoría Interna, el día jueves 25 de noviembre 2004, a las 5:00 p.m.

14. Se conoce nota suscrita por la señora Marita Navarro Fallas, Secretaria de la Junta de Educación, Escuela el Roble, en la cual indica que por la falta de recursos económicos la escuela no cuenta con un espacio para juegos, por tal motivo solicita la donación de 30 sacos de cemento, 8 metros de arañón, y 90 bloques, para construir un planché con un área de 60.5 metros cuadrados.

El Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

15. Se conoce OFI-170-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Asesor Legal, en el cual manifiesta su posición con respecto al acuerdo tomado por el Concejo Municipal, referente a la Comisión Recalificadota de Alquileres del Mercado Municipal, quinquenio 2005-2009. Indica que fue incorporado a dicha Comisión con carácter de asesor, sin tomarle parecer, a la cual le ha facilitado toda la colaboración a fin de lograr un acuerdo sobre la base del ordenamiento jurídico que nos rige. Por otra parte manifiesta que el acuerdo antes citado, contradice frontalmente las recomendaciones técnicas que ha realizado verbalmente tanto a don Manuel de Jesús Ureña, como a don Eladio Sancho, ya que la Comisión nombrada tiene como único objeto procurar una fijación concertada de los alquileres para el quinquenio establecido, por lo tanto cualquier otra función que se le endose haría nula su actuación.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

Añade además que el no usar el estudio técnico previsto por el Ing. Adrián Fallas Gamboa va en contra de los intereses municipales pues no presenta la realidad de la situación actual del inmueble, además indica que es inadmisibles la sugerencia de un contrato a largo plazo, ya que implica brincarse el procedimiento referente a éste tema. Por tal motivo indica que dicho acuerdo no puede ser avalado por ese Proceso Asesor, y la responsabilidad que de él surja será de los miembros de la Comisión.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, informa que ya la negociación concluyó, por lo que el día de hoy en el capítulo correspondiente se conocerán dos dictámenes al respecto, razón por la que solicita se anexe la nota al expediente correspondiente.

16. Se conoce copia de nota suscrita por SÍDEC Candi Jara, dirigida a la Unidad de Inspectores, en la cual solicita la devolución de la mercadería decomisada el día 04 de noviembre 2004, a la tienda "Novedades Godaza", indica que se encuentra a disposición de acatar las leyes impuestas, pero que no está de acuerdo en que la aplicación de dichas leyes sea para unos pocos, razón por la cual solicita la igualdad de derechos para todo el Comercio.

El Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, por tratarse de un asunto administrativo.

17. Se conoce nota suscrita por el señor Bernardo López González, Presidente, Asamblea de la Red Nacional de la Persona Joven, en la cual hace referencia al **"Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven"** sobre la obligación de asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que sean convocadas, motivo por el cual indica que el señor Jeison Bartels, representante de ésta Municipalidad ante éste órgano, contabiliza dos ausencias injustificadas a las Sesiones Ordinarias de la Asamblea Nacional.

El Presidente Municipal, Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada copia de la nota al Sr. Jeison Bartels, representante Municipal ante la Red Nacional de la Persona Joven, con la finalidad de que este informe al respecto y si es por alguna situación especial se le imposibilita asistir, de igual forma lo informe, para nombrar un nuevo representante.

18. Se conoce OFI-141-04-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante el cual remite INF-014-04 AIM, que contiene los resultados de la aplicación de guías de control interno y cumplimiento de disposiciones de la CGR en la Unidad de Informática Municipal.

El Presidente Municipal, Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada el documento a la comisión de Gobierno y Administración, comisión de Hacienda, y comisión de Asuntos Jurídicos, así mismo indica que se tratará el tema en la reunión con la Auditora Interna para saber si el Concejo Municipal debe referirse a algún punto en especial.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

19. Se conoce copia de nota FOE-SM-2486, suscrita por el Lic. Edwin Gamboa Miranda, Gerente Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, CGR, en la cual remite aprobación del presupuesto extraordinario N° 4-2004 de la Municipalidad de Pérez Zeledón, por un monto de ₡136.148.216,43.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal indica que se tome nota.

20. Se conoce MEM-131-04-AIM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Encargada de Archivo Central, mediante el cual informa que en la Gaceta N° 205, del 20 de octubre del 2004, página 9, se publicó Licitación Pública N° LPU-001-04-UPM: **Cierre Técnico del Botadero de Basura**, Licitación Pública N° LPU-002-04-UPM: **Adquisición de Base granular, piedra cuarta, piedra quintilla y polvo piedra.**

El Presidente Municipal, traslada la nota a la Comisión de Licitaciones.

21. Se conoce MEM-135-UMA, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, encargada de Archivo Central, mediante el cual informa que en la Gaceta N° 212, del 29 de octubre 2004, página 50, se publicó Resolución 310-MINAE, *Se otorga prórroga del plazo de la concesión minera a la Soc. Alfa Equipo Pesado S.A., por un periodo de 5 años.*

El Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

22. Se conoce MEM-136-04-AIM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, mediante el cual informa que en la Gaceta N° 214, del 2 de noviembre 2004, se publicó **Reglamento de orden, dirección y debates del Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea.**

El Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que se tome nota.

23. Se conoce nota DRB-962-2004, suscrita por el Lic. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director A y A, Región Brunca, mediante la cual comunica que por motivos laborales no podrán asistir a la sesión convocada.

El Presidente Municipal, Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, solicita se gestione ante el Director Regional del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, la posibilidad de acudir a una sesión del Concejo Municipal durante el mes de noviembre.

24. Se conoce copia de nota EGAB-207-04, suscrita por M.S.c. Alexander Quirós Rojas, Director Escuela Gustavo Agüero Barrantes, dirigida al señor Amado Fernández, Síndico del Distrito Páramo, en la cual remite informe sobre los resultados de las Olimpiadas Recreativas Culturales y Deportivas del Distrito de Páramo 2004.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada la nota al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

25. Se conoce OFI-172-04-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Asesor Legal, referente a la solicitud de criterio acerca de la nueva *Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública*.

El Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, informa que lo que dice la nota es que el Proceso Asesor se encuentra en el proceso de análisis de la ley, por lo que una vez que el informe haya concluido, el mismo será comunicado oportunamente al Concejo Municipal.

En razón de lo anterior indica que se tome nota.

26. Se conoce nota suscrita por el señor Jesús Oyariburu, Director Español, Proyecto Savegre, mediante en la cual invita al **II Encuentro Intermunicipal sobre Gestión Territorial**, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de Diciembre en San Gerardo de Dota, ruega la participación de la Alcaldesa Municipal, representantes de éste Concejo, síndicos de los distritos pertenecientes a la cuenca, representantes de la Comisión relacionada con la temática y funcionarios cuyo trabajo esté directamente relacionado con el tema a tratar.

El Presidente Municipal, Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, invita a los compañeros de las sindicaturas de Río Nuevo y Páramo, así como a la regidora Maritza Rojas Ureña, y el Sr. Melvin Sánchez, miembro de la Comisión de Asuntos Ambientales, a participar de la actividad, les indica también informar a la Secretaría Municipal si asistirán o no, para confirmar al Sr. Jesús Oyariburu.

27. Se conoce nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral San Gerardo de Rivas, mediante el cual indican que el señor Orvil Ruiz Matarrita, Director Regional, realizó una inspección al local que la Asociación de la comunidad ofrece para la delegación y determinó que el edificio cumple con las expectativas para que funcione como delegación.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, con el fin de que esta le dé seguimiento.

28. Se conoce nota suscrita por el señor Marcos Carazo Sánchez, Coordinador Actividad Grupos Sociales y Desarrollo, en la cual invita a la actividad donde se dará a conocer los resultados del Décimo Informe del Programa **Estado de La Nación en Desarrollo Humano Sostenible**. De igual forma la valoración general del Segundo Informe sobre el **Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá**. La actividad se realizará el jueves 11 de noviembre 2004, a las 6:30 p.m., en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, organiza el grupo SOLIDEZ.

El Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que se tome nota.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

29. Nota suscrita por la Srta. Kathia Valverde Cruz, Secretaría Municipal a.i. en donde da respuesta a solicitud efectuada por el Presidente Municipal en sesión ordinaria No. 130-04, artículo 8), inciso 3), celebrada el día 26 de octubre 2004, relacionada con el estado actual de asistencia de los concejales a las sesiones del Concejo en el período comprendido del 09 de enero al 26 de octubre 2004, y al respecto indica que según el estudio realizado quienes se encuentran ante la posibilidad de perder sus credenciales sería los siguientes síndicos suplentes.

Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yoriény Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarría

Representante del Distrito San Pedro
Representante del Distrito Platanares
Representante del Distrito Pejibaye
Representante del Distrito Barú
Representante del Distrito Río Nuevo
Representante del Distrito Páramo

El Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada la nota a los Concejos de distrito San Pedro, Platanares, Pejibaye, Barú, Río Nuevo y Páramo, lo anterior con el fin de que emitan su criterio al respecto, el cual de forma posterior será remitido a la Comisión correspondiente.

ARTICULO 5. Informe de la Alcaldesa.

1. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal presenta OFI-1097-04-DAM, a través del cual solicita dejar sin efecto el artículo 3), inciso 2), de la sesión 222-02 del 16 de abril de 2004, en el cual autorizaba al Sr. Alexis Zamora Arce a firmar convenio para la administración del Parque Infantil de Seguridad Vial, entre el Consejo de Seguridad Vial y esta Municipalidad, de igual forma solicita tomar acuerdo en firme a fin de que se autorice al representante legal de esta Municipalidad a realizar todos los trámites o requisitos previos para la suscripción del convenio para la "Administración conjunta del Parque Infantil de Seguridad Vial, entre el Consejo de Seguridad Vial y esta Municipalidad.
2. Presenta la Sra. Alcaldesa Municipal, OFI-962-04-UIN, suscrito por el Bach. David Cartín Fallas, Coordinador de la Unidad de Inspectores Municipales, en donde remite RES-059-04-UIN, en donde se resuelve solicitud de devolución de mercadería decomisada, efectuada por la Sra. María Sidey Sandí Jara.
3. La Sra. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, presenta informe al Concejo Municipal, en donde da respuesta a algunas solicitudes planteadas por los señores Concejales en sesiones municipales.



a) ***Sesión ordinaria No. 129-04, artículo 3), inciso 17). Solicitud de convenio de uso con el Ministerio de Salud.***

Al respecto adjunta documento OFI-171-04-PST, del proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, en el cual se indican los procedimientos a seguir para suscripción de convenios, para lo cual se recomienda ver las opciones legales ya emitidas al respecto: OPL-02-03-UAL y OPL-06-03-UAL, de las cuales adjunto copia. Lo anterior por cuanto se ha tomado acuerdo autorizando a la Alcaldía Municipal a firmar convenios estableciendo plazos fuera los requisitos administrativos y legales establecidos en esas opiniones legales.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada copia de la nota al Ministerio de Salud.

b) ***Sesión ordinaria No. 130-04, del 26 de octubre del 2004. INFORME DE ASFALTADO ENTRADA COLEGIO PEJIBAYE.***

Adjunta OFI-120-04 de la Unidad Técnica de Conservación Vial, en donde se indican los materiales disponibles para 0.50 km del proyecto.

Al respecto el Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada copia del oficio a los vecinos que plantearon la solicitud.

ARTICULO 6. Trabajo e Informes de Comisión.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos, el Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, designa en comisión a la regidora Dixiana Vargas Obando, con la finalidad de que se retire un momento de la Sesión Municipal, para preparar una moción que será conocida en los asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, sobre asunto planteado por la Proveeduría Municipal. Dictamen: Revisado el documento LRE-005-04-UPM, correspondiente a cartel de Licitación Restringida LRE-005-04-UPM, "Compra de materiales de construcción para el Centro de Acopio en el que se realizará el manejo y separación de desechos sólidos". Se acuerda en firme: Aprobar el cartel de Licitación Restringida arriba citado, en los términos indicados en el mismo".

SE ACUERDA: aprobar el informe de la Comisión Especial de Licitaciones, se aprueba en firme con ocho votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por la Alcaldía Municipal. Dictamen: Analizado el documento presentado por la Alcaldía Municipal, modificación interna no. 10, se acuerda en firme: aprobar dicha modificación tal y como consta en el documento arriba citado".

SE ACUERDA: aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba mediante acuerdo firme con ocho votos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, sobre asunto planteado por María Isabel Valverde Romero, vecina de Barrio Valverde. Dictamen: Solicitar a la Alcaldesa Municipal envíe el Ingeniero Municipal para el estudio respectivo y de ser posible resolver el problema".

SE ACUERDA: aprobar el informe de la Comisión de Obras Públicas, se aprueba en firme con ocho votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, sobre asunto planteado por la Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal, sobre "Proyecto de Implementación de Mejoras en el Parque de Seguridad Vial de P.Z.

Dictamen: Consideramos que estando los recursos en el presupuesto extraordinario 2004 para dicho proyecto el mismo debe realizarse en forma inmediata".

Al respecto el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal indica que le queda la duda de si los fondos se encuentran disponibles aún, debido a que le parece que se había dispuesto de los mismos en un documento presupuestario anterior, con la autorización del COLOSEVI, razón por la que traslada para mejor resolver, el dictamen a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, como presidente del Consejo Local de Seguridad vial, con el fin de que se emita criterio al respecto.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, sobre asunto planteado por la Asociación de Desarrollo Integral de Cocorí.

Dictamen: Pedir al Concejo que averigüe por medio de la Alcaldía, hasta donde se puede cumplir con los ofrecimientos hechos en sesión extraordinaria celebrada en Cocorí".

Al respecto la Sra. Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, informa que ya se ha reunido con los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral y se les ha explicado sobre la situación de las becas, así como otros puntos referentes a los caminos, sin embargo se debe recordar que la solicitud del Concejo Municipal a la Junta Vial Cantonal iba en el sentido de que se tomara como prioridad un kilómetro de asfalto para la localidad, y eso se hizo, el problema se ocasionó debido a que los recursos de la ley 8114 no ingresaron a la Municipalidad y aunque el kilómetro se encuentra en prioridad no existe contenido económico para asfaltar en este momento.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, somete a consideración de los Concejales, el contenido del dictamen de la Comisión de Obras, lo anterior con el propósito de que lo informado por la Sra. Alcaldesa Municipal, le sea comunicado por escrito a la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Cocorí.

SE ACUERDA: aprobar el informe de la Comisión de Obras Públicas, se aprueba mediante acuerdo firme con ocho votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER, sobre asunto planteado por solicitud de la glorieta del parque.

Dictamen: Solicitamos al Concejo Municipal el apoyo para gestionar con la Alcaldía, se nos preste la glorieta del parque para el día 25 de noviembre a las 9:00 a.m. con electricidad y limpia".

SE ACUERDA: aprobar el informe de la Comisión de la Condición de la Mujer, se aprueba mediante acuerdo firme con ocho votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR CLAUDIA MÉNDEZ CHINCHILLA. Dictamen:

Esta Comisión, recomienda al Concejo, tomar el Acuerdo de autorizar el Visado por Excepción, del Plano SJ-930302-2004 de propiedad de Claudia Méndez Chinchilla en Barrio El Pocito de San Isidro. Mide 185.71 metros cuadrados, es lote único sin posibilidad de ampliarlo, con vivienda de muchos años de construida y se necesita visar para trámite de traslado".

SE ACUERDA: aprobar el informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial, se aprueba en firme con ocho votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR CONCEJO PASTORAL DE SAN ANTONIO DE PEJIBAYE. Dictamen:

Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el acuerdo de trasladar la solicitud del Concejo Pastoral de San Antonio de Pejibaye, al Concejo de Distrito respectivo para que realice inspección y de informe sobre medidas, estado de la calle y otros datos para iniciar los trámites de caso".

SE ACUERDA: aprobar el informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial, se aprueba mediante acuerdo firme con ocho votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDOS, sobre asunto planteado por el Archivo Central.

Dictamen: se toma nota del oficio número OFI-109-04-USM, y por su importancia se recomienda que el mismo sea dirigido a todas las comisiones del Concejo a efectos de que lo consideren a la hora de hacer sus dictámenes".

SE ACUERDA: aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con ocho votos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. Dictamen:

Conocido el oficio dirigido al Concejo Municipal por la Unión Nacional de Gobiernos Locales en relación a las propuestas de reforma al Estatuto de esta Unión se solicita al Concejo acordar:

- 1) Respalidar las propuestas de reforma hechas con las únicas excepciones que se dirán en el punto dos:
- 2) En la propuesta segunda que se considere la participación amplia de los funcionarios municipales, y en la propuesta tercera que se deje clara la manera y el mecanismo de cálculo a través del cual se procederá a la remuneración de los participantes en las sesiones.

Acuerdo en firme.
Comuníquese a la U.N.G.L".

SE ACUERDA: aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba mediante acuerdo firme con ocho votos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, sobre asunto planteado por la dirección ejecutiva de la Asamblea Legislativa.

Dictamen: Siendo que la ley No. 8422 ya fue sancionada y promulgada, se toma nota de la correspondencia recibida y se solicita su archivo".

SE ACUERDA: aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba mediante acuerdo firme con ocho votos.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, sobre asunto planteado por el Archivo Central.

Dictamen: Se toma nota de los memorandos No. MEM-122-04-UAM, MEM-125-04-UAM y en relación con el MEM-126-04-UAM, referido al proyecto de ley No. 13.689 se manifiesta el decidido apoyo de la Municipalidad de Pérez Zeledón a la reforma propuesta a la ley de fundaciones".

SE ACUERDA: aprobar el informe de la comisión de asuntos jurídicos, se aprueba en firme con ocho votos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, sobre asunto planteado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Dictamen: Tomar nota del boletín de prensa y manifestar el apoyo irrestricto de la Municipalidad de Pérez Zeledón al trabajo de este Foro para el Desarrollo Local y la Participación Ciudadana en especial en cuanto a los proyectos de ley No. 14.310 y 14.586".

SE ACUERDA: aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con ocho votos.

14. El Presidente Municipal Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas informa que existen dos dictámenes con respecto al trabajo de la Comisión Recalificadora de Alquileres del Mercado Municipal para el quinquenio 2005-2009, uno presentado por la representación municipal y otro presentado por la representación de los inquilinos a los cuales da lectura a continuación.

"INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FIJACIÓN DE ALQUILERES DEL MERCADO MUNICIPAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN. Dictamen:

Considerando:

1. En vista de que a la fecha se ha incorporado documentación del Área Financiero Contable de ésta Municipalidad identificada con el número OFI-196-04-AFC, así como también los elementos tanto de los inquilinos como de los representantes del Concejo Municipal y que han negociado este asunto.
2. En razón de que los asuntos contemplados en los puntos del 1 al 6 del oficio referido OFI-196-04-AFC, reflejan los aspectos acordados en la sesión anterior.

Se acuerda acoger el documento señalado proveniente del Área Financiero Contable de la Municipalidad local, como el fundamento financiero para la fijación de los nuevos montos de alquileres de los locales ubicados en el Mercado Municipal de este cantón.

15. "INFORME PRESENTADO POR LOS REPRESENTANTES DEL MERCADO, ANTE LA COMISIÓN RECALIFICADORA DE ALQUILERES DEL MERCADO MUNICIPAL QUINQUENIO 2005-2009:

En tiempo dictaminamos sobre propuesta municipal referente a la recalificación de alquileres para el quinquenio 2005-2009, de los locales del Mercado Municipal. Reiteramos ese dictamen destacando que lo referente a la información contenida en el documento denominado "2º versión estudio de fijación de alquileres Mercado Municipal, quinquenio 2005-2009", recibido por esta Asociación el 21 de octubre del año 2004, con la advertencia de que condicionamos la aprobación de ese dictamen a la comisión imprescindible de que el acuerdo incluya la decisión de ambas partes, se retira todos los asuntos pendientes en los Tribunales o en vía administrativa, condición que por no haberse cumplido, nos obliga a presentar dictamen negativo sobre esa propuesta o segunda versión".





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, para mejor resolver traslada los dictámenes anteriormente mencionados a la Alcaldía Municipal y al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos para que emitan su criterio y recomendaciones al respecto, por lo que somete a consideración de los Concejales la propuesta efectuada por su persona.

SE ACUERDA: aprobar el traslado de los dictámenes antes mencionados, para mejor resolver, a la Alcaldía Municipal y al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos para que estos emitan su criterio y recomendaciones al respecto. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, se incorpora a la sesión la regidora Dixiana Vargas Obando.

1. El Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, recuerda que se encuentra pendiente la elaboración de un dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales relacionado con el problema de apropiación indebida que ha hecho una familia en la localidad de Linda Vista de Rivas, y al respecto indica que tuvo ocasión de conversar con el Sr. Minor Valverde Navarro, Síndico del distrito Rivas, y la propuesta que se estaba considerando no es viable por cuanto ya los interesados se habían reunido con el Presidente Ejecutivo del Instituto de Vivienda y Urbanismo, razón por la que indica que se tome nota que se reunirán los miembros de la Comisión de Ambiente, el Síndico representante del distrito Rivas y el Lic. Juan José Mora Cordero, Asesor Legal Municipal, con el fin de buscar una vía legal adecuada para poder darle trámite al caso, debido a que las gestiones realizadas no han dado los frutos esperados.
2. El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, retoma la solicitud efectuada por el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, con respecto a crear con el Concejo Municipal una fiscalización adjunta, con respecto a las labores de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, razón por la que consulta al regidor Alfaro Jara, sobre el mecanismo que el propone para llevar a cabo esa fiscalización.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, aclara que la propuesta iba en el sentido de remitir al Concejo Municipal la copia de las actas de sesiones realizadas por la Junta Administradora del Campo de Exposiciones Municipal y si alguno tuviera alguna anomalía o consulta al respecto, se la hiciera llegar a la brevedad posible.

El Regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, bajo esa perspectiva pone a disposición de los señores concejales, el informe de fiscalía presentado por el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara e informa que particularmente leerá las actas y si considera algún elemento importante lo comentará en la reunión con la Auditoría Interna.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

3. El Presidente Municipal, Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, recuerda a los Sres. Síndicos Municipales la reunión que se llevará a cabo el próximo viernes 26 de noviembre a las 6:00 p.m. con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, en el salón de sesiones del Palacio Municipal.
4. Recuerda a los Sres. Concejales, el Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, la reunión que se llevará a cabo con la Sra. Alcaldesa Municipal, el próximo jueves 11 de noviembre a partir de las 4:00 p.m. en la sala de reuniones de la Unidad Técnica de Conservación Vial, cuyo asunto a tratar es el Matadero Municipal, así mismo indica que a partir de las 5:00 p.m. se unen a dicha reunión representantes de la Cámara de Ganaderos.
5. El Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, recuerda que en la Comisión de Jefes de Fracción hay un documento de convenio para la construcción de un EBAIS en barrio Sinai, El cual, debido a las consultas constantes de los vecinos, y para mejor resolver traslada al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, con el fin de que emita criterio al respecto.
6. El Presidente Municipal, Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, recuerda a la Comisión de Asuntos Jurídicos que tienen pendiente un dictamen sobre el criterio emitido por Juan José, con respecto a la traspaso de un terreno para un EBAIS en San Andrés, solicitud presentada en la sesión celebrada en Peñas Blancas, y debido a las consultas frecuentes de los vecinos, les solicita a los integrantes de dicha comisión conocer este caso con carácter prioritario.
7. El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, informa que los vecinos del Barrio San Francisco de Asís han estado con algún inconveniente con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, debido a que si no presentan un documento en donde se haga constar que existe un proyecto de ley que se tramita en la Asamblea Legislativa, referente a la solicitud de legalización de propiedades ubicadas en dicho barrio, les cortarán el suministro de agua, razón por la cual somete a consideración de los concejales, la autorización para que se emita una certificación que haga constar que existe un expediente legislativo en donde se tramita un proyecto de ley específicamente sobre el tema.

SE ACUERDA: informar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados que bajo expediente SOL-047-01-USM, custodiado en la Unidad de Secretaría Municipal, (del cual adjunto copia), se tramita "***Solicitud de Legalización de las propiedades ubicadas en el barrio San Francisco de Daniel Flores, terreno que es propiedad de la Municipalidad de Pérez Zeledón***", mismo que fue elevado a la Asamblea Legislativa, y se gestiona bajo el Proyecto de Ley No. 14.811, denominado "***Ley que autoriza a la Municipalidad de Pérez Zeledón a donar fincas al Instituto de Desarrollo Agrario para desarrollar el plan de titulación del caserío San Francisco de Asís en Daniel Flores de Pérez Zeledón***", publicado en la gaceta No. 157, del 19 de agosto 2002, el cual se encuentra en estudio de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración del ente Legislativo. Acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

8. El Presidente Municipal, Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, recuerda además que en la Comisión de Asuntos Jurídicos, se encuentra pendiente la emisión de un criterio referente al nombre del Barrio San Francisco de Asís en Daniel Flores, por lo que le solicita a los miembros de dicha comisión, conocerlo de manera prioritaria, al igual que el caso del local 78 del Mercado Municipal.

El regidor German Solís Badilla, coordinador de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sesionará el día de mañana miércoles 10 de noviembre a partir de la 1:30 p.m. y con relación a la inquietud planteada por los vecinos de Barrio San Francisco de Asís, indica que una vez conocido el documento, pudieron evidenciar que no era un asunto municipal, por lo que la solicitud debe ser presentada ante la oficina Nacional de Nomenclatura, sin embargo la solicitud de los vecinos va en el sentido de que se les brinde mediante acuerdo municipal un respaldo, situación por la que sugiere se tome el acuerdo de una vez.

El Presidente Municipal, Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, solicita al Sr. German Solís Badilla, plantear el apoyo mediante un informe de comisión, por cuanto el documento ya fue trasladado a la Comisión de Jurídicos.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, informa que tuvo la oportunidad de conversar con dos personas de Corpus Christy, los cuales alegan que a lo que ellos desean llamar con ese nombre es la urbanización que se están realizando, pero en sí el lugar denominado como San Francisco de Asís continuará con ese nombre.

9. La síndica representante del distrito Rivas, Sra. Alba Nidia Rojas Borbón, presenta un breve informe verbal sobre la asistencia de varios miembros de la Comisión de la Condición de la Mujer a la reunión el pasado 02 de noviembre 2004, en el Instituto Nacional de la Mujer, así mismo agradece a la Alcaldía Municipal el transporte brindado, sin el cual la asistencia a la actividad hubiese sido sumamente difícil.

El Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal informa que ha recibido una llamada de la Licda. Ana Victoria Naranjo Porras, representante del proyecto denominado "**Grupo de Mujeres generadoras de ingresos**", que lleva a cabo el Instituto Nacional de la Mujer, la cual tiene gran interés por coordinar una reunión con la Comisión de la Mujer de esta Municipalidad, razón por la que traslada la inquietud a dicha comisión, indicando que se pueden comunicar con ella al Tel. 253-8066.

10. La regidora Maritza Rojas Ureña, informa que el pasado viernes 05 de noviembre 2004, se reunió con el Master Víctor Hugo Carranza, Gerente de Coopeagri R.L. el cual en dicha ocasión le manifestó su apoyo al proyecto de Educación, Manejo y Separación de desechos de esta Municipalidad, e indica que además le manifestó su deseo de realizar una exposición ante el Concejo Municipal, para informar sobre el proyecto de desarrollo local que lleva a cabo dicha Cooperativa en nuestro cantón, razón por la que le solicita al Presidencia Municipal tomar en cuenta la solicitud e informarle.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

11. El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, retoma la solicitud efectuada por la Sra. Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, en el punto no. 01 de su informe, la cual iba en el sentido de que el Concejo Municipal dejara sin efecto el artículo 3), inciso 2), de la sesión 222-02 del 16 de abril de 2004, en el cual autorizaba al Sr. Alexis Zamora Arce a firmar convenio para la administración del Parque Infantil de Seguridad Vial, entre el Consejo de Seguridad Vial y esta Municipalidad, de igual forma solicitaba tomar acuerdo en firme a fin de que se autorice al representante legal de esta Municipalidad a realizar todos los trámites o requisitos previos para la suscripción del convenio para la "Administración conjunta del Parque Infantil de Seguridad Vial, entre el Consejo de Seguridad Vial y esta Municipalidad.

Luego de dar lectura a la solicitud el Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, somete a consideración de los concejales la misma.

SE ACUERDA: acoger la solicitud planteada por la Alcaldesa Municipal, tal y como se señala líneas arriba, se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.

12. "Moción presentada por el Concejo Municipal en Pleno, con dispensa de trámite de comisión considerando que:

- 1) Que desde hace diecinueve años el Ministerio de Educación Pública creó el premio nacional Mauro Fernández, con el objetivo de reconocer el trabajo, la entrega y vocación de maestros destacados.
- 2) Que este año una insigne educadora de nuestro cantón ha sido escogida como educadora del año, lo cual representa un gran orgullo para todos los y las generaleñas y no permite mostrar al país las capacidades profesionales y humanas contenidas en la persona de la notable educadora, directora del Centro de Educación Especial de la ciudad de San Isidro de El General, Sra. Olga Montero Ceciliano, quién el día de hoy martes 09 de noviembre ha sido homenajeada con el alto honor de **Premio Nacional Mauro Fernández**.

En virtud de lo anterior, se acuerda en firme: Reconocer la labor desarrollada por la Master Olga Montero Ceciliano, su entrega, trabajo y aporte valiosísimo en la consolidación y crecimiento de las oportunidades para todas las personas, de manera especial su aporte en la educación especial. Así mismo, se acuerda: hacerle llegar una sincera felicitación a la profesora Olga Montero Ceciliano, educadora por vocación, no por equivocación y a quién se le ha conferido el alto honor de Premio Nacional Mauro Fernández 2004, como reconocimiento a su labor desarrollada por más de dos décadas en el campo educativo. Se le invita, de manera atenta a que asista a la sesión del martes 16 de noviembre a fin de rendirle el homenaje por ella merecido".

SE ACUERDA: aprobar el trámite de comisión así como el contenido de la Moción, se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.

Con respecto a lo anterior el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, delega a la regidora Dixiana Vargas Obando, la organización del homenaje.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 132-04
09 DE NOVIEMBRE 2004

13. La regidora Dora Pérez Quesada, informa sobre la muerte del Dr. Eugenio García Carrillo, primer cardiólogo de Costa Rica, por lo que solicita a la Presidencia Municipal, en nombre del Concejo, enviar una nota de pésame a su hijo el Dr. Leonel García Chinchilla, el cual labora en el Hospital Escalante Pradilla, solicitud que es sometida a consideración de los Concejales por el Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

SE ACUEDA: acoger la solicitud planteada por la regidora Dora Pérez Quesada, en el sentido de enviar nota de pésame al Dr. Leonel García Chinchilla, con ocasión de la muerte de su padre el Dr. Eugenio García Carrillo. Se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS POR TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.



Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal



Srta. Kathia Valverde Cruz
Secretaria Municipal a.i.